ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEMRED CIA. LTDA.

En Quito, a los 30 días del mes de Marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Mañosca OE7-173 y Francisco Cruz Miranda, Conjunto La Aldea, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía TELEMRED CIA. LTDA., a saber:

1. Sr. Franklin Bolívar Chulde Valencia, con CI. 1721301883 por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2. Sra. Susana Elizabeth Cifuentes Vásquez, con CI. 1716913676 por sus propios derechos, propietaria de 220 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

3. Sr. Rodrigo Armando Duque Medina, con CI. 1711602035 por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, la Sra. Susana Elizabeth Cifuentes Vásquez, y actúa como Secretario el Sr. Rodrigo Armando Duque Medina, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a los puntos a tratar en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

El secretario conforme a lo solicitado da a conocer los puntos a tratar en la junta.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;

2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía el Sr. Rodrigo Armando Duque Medina quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes respectivas, el informe es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 considerando que en el ejercicio económico objeto de revisión no hubo mayor actividad por parte de la compañía debido al inicio de operaciones de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidenta y Secretario actuantes.

Sra. Susana Elizabeth Cifuentes Vásquez
PRESIDENTA

Sr. Rodrigo Armando Duque Medina
SECRETARIO